



PI 3888

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

Montevideo, 23 DIC 2019

**VISTO:** la solicitud formulada por la funcionaria de la Unidad Ejecutora 010 “Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento”, del Inciso 02 “Presidencia de la República”, Ing. Victoria Köster Capurro, a efectos de que se proceda a la transformación del cargo que ocupa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015;

**RESULTANDO:** I) que la peticionante ocupa un cargo presupuestado de Técnico II, Escalafón B, Grado 14, Serie Informático;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por la resolución de Presidencia de la República P/1848 de fecha 15 de mayo de 2017, la funcionaria se encuentra en comisión de servicio en la Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”;

III) que el jerarca de la mencionada Unidad Ejecutora informó que dicha funcionaria viene desempeñando satisfactoriamente tareas propias del Escalafón A, desde por lo menos 12 (doce) meses anteriores a su solicitud;

**CONSIDERANDO:** que el artículo 10 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015 establece que el jerarca del Inciso deberá avalar que la transformación del cargo solicitada es necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Establécese que la transformación del cargo presupuestado de Técnico II, Escalafón B, Grado 14, Serie Informático que ocupa la funcionaria Ing. Victoria Köster Capurro en un cargo de Profesional XII, Escalafón A, Grado 4, Serie Profesional es necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora 010 “Agencia para el Desarrollo del



Presidencia de la República

Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento”  
(AGESIC) del Inciso 02 “Presidencia de la República”.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020